

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Decimotercera Emisión de Bonos de Tesorería que, de acuerdo con lo expuesto en el epígrafe II.1.8.1 del folleto informativo, el próximo día 10 de diciembre de 2004 se procederá a la amortización de la totalidad de la emisión. Asimismo, se recuerda que la liquidación se efectuará el segundo día hábil siguiente a la comunicación del importe de la prima por parte del Agente de cálculo de dicha emisión.

Valencia, 17 de noviembre de 2004.—José Fernando García Checa, Director General.—52.572.

CARRILLOTRANS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 1 de julio de 2004, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, por causa de pérdidas, designando Liquidadores a don Luis Sánchez de Pedro Crespo, don Antonio Diosdado Cuquerella y don Juan Rosas Caruana.

En Madrid, a 1 de noviembre de 2004.—Los Liquidadores, don Luis Sánchez de Pedro Crespo, don Antonio Diosdado Cuquerella y don Juan Rosas Caruana.—52.668.

CATAC TURISMOS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el 31 de julio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Deudores	391.092,40.
Tesorería	32.502,53.
Total activo	423.594,93.
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21.
Reservas	369.687,53.
Pérdidas y ganancias	-6.193,81.
Total pasivo	423.594,93.

Córdoba, 18 de noviembre de 2004.—El liquidador, Enrique Fernández-Vial González-Barba.—52.640.

CENTRO REGIONAL DE RECAUDACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Don Laureano López Ariza, Administrador único de la sociedad mercantil «Centro Regional de Recaudación, Sociedad Limitada», convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Santafé (Granada), calle Cristóbal Colón, 7, 1.º izquierda, el día 9 de diciembre de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición a la Junta General del informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio de 2002 y aprobación definitiva de las mismas, si procede.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 11 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, don Laureano López Ariza.—51.797.

CHANGE EXPRESS CATALUNYA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rosellón número 134 planta 4.ª, el próximo 10 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente 11 de diciembre a las 11 horas en el mismo domicilio, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—A propuesta de Don Javier García Rovira, la conveniencia del cambio de domicilio social de la compañía y consecuentemente con ello darle la publicidad que se establece en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificar en su caso el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único, si procede.

Quinto.—Aceptación de renuncia de los actuales Auditores y elección de Auditores de Cuentas para los Próximos ejercicios.

Sexto.—Autorizar al Presidente de la Compañía para que, en nombre de la misma adquiriera hasta 300 acciones de Change Express Catalunya, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que comparezca ante notario y eleve a público los acuerdos adoptados, así como para suscribir cuantos documentos de ampliación, ratificación o adicionales fueran precisos hasta conseguir la inscripción de este documento público en el Registro Mercantil que corresponda.

Barcelona, 16 de noviembre de 2004.—Pablo de Miguel Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—52.635.

CIMBALARIA, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad e inclusión de implantación de medios alternativos de liquidez, con adopción de cuantas modificaciones estatutarias sean precisas y adopción de los acuerdos que sean complementarios a todos los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que el acuerdo propuesto conlleva y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o en envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Díaz-Morera.—51.769.

CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración, celebrado el 9 de noviembre de 2004, por unanimidad de todos sus miembros, ordenó convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de Rural Caja el día 17 de diciembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Del ejercicio económico cerrado el pasado día 30 de junio de 2004:

- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.
- Censura de la gestión social.
- Aplicación de los resultados obtenidos.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores socios, su derecho a obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria de la Junta General Ordinaria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Castellón de la Plana, a 11 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Carlos Fábregat Beltrán.—52.047.

CONSTRUCCIONES BARBANTIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Entidad en el domicilio social, calle General Yagüe, número 57, de Madrid, el próximo día 13 de diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

- Informe del Sr. Presidente.
- Ratificación de acuerdos adoptados.
- Nombramiento de Auditor de Cuentas.
- Propuesta de aumento de capital.
- Nombramiento de Letrado Asesor.
- Transformación en Sociedad Limitada. Modificación de Estatutos.
- Renovación de cargos.
- Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro